Guayaquil. 16 de Marzo del 2018

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEIA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **DEIA S.A.** y de acuerdo al alcance de mis funciones, y luego de haber revisado los Estados Financieros por el ejercicio económico 2017, informo a ustedes lo siguiente:

De acuerdo con el resultado de ésta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las Transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances, control interno y libro de Contabilidad. Me suscribo de ustedes.

Atentamente,

ING. COM. CPA. JACQUELINE MANUELA GONZÁLEZ BERMEO
C.I.# 0913139820
COMISARIO